



**CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A
89° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, siete días de Julio de 2015, siendo las **9:00 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:
Alcalde y Presidente Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.

Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

1. Aprobación de Acta Ordinaria N° 86 de fecha 02 de Junio 2015.
2. Aprobación de Acta Ordinaria N° 87 de fecha 09 de Junio 2015.
3. Aprobación de Acta Ordinaria N° 88 de fecha 23 de Julio 2015.
4. Lectura de Correspondencia.
5. Cuenta del señor Alcalde.
6. 9:30 horas, Aprobación Rol de Alcoholes, 1° cuota año 2015, con vencimiento el 31-07-2015.
 - Asiste la Señora Marisol Silva, Jefa de Rentas.
7. 10:00 horas, 1° Modificación Presupuestaria Departamento de Educación.
 - Asiste Señora Rosa Espinoza, Jefa (s) Departamento de Administración y Finanzas
 - Asiste Señorita Maryaliz Pino, Jefa DAEM.
8. 10:30 horas, Autorización para solicitar anticipo de Subvención ante el Ministerio de Educación para trámite de Jubilación Docente año 2015.
 - Asiste Señorita Maryaliz Pino, Jefa DAEM.

9. Incidentes.

1.- APROBACIONES DE ACTAS

1.1 Aprobación de Acta Ordinaria N° 86 de fecha 02 de Junio del 2015.

Concejal Hernández, en relación al acta N° 86 y N° 87, nosotros indicamos que se debían rehacer pero no hemos recibido ningún acta.

Secretaria Municipal, eso no se acordó, se dijo que se podría rehacer, pero no se tomó nunca un acuerdo.

Alcalde, veamos la votación del acta N° 86, señora Anselma, ¿la aprueba, o no la aprueba?

Concejal Hernández, no se trata de aprobar o no aprobar el acta, pero tiene muchos errores.

Secretaria Municipal, hubieron aprehensiones de parte de ustedes y el acta se hizo de nuevo.

Concejal Hernández, no se trata de si hubo aprehensiones o no, es sólo que el acta se iba a rehacer.

Secretaria Municipal, esta acta no se votó.

Concejal Cruz, incluso la señora Anselma, solicitó el audio.

Concejal Hernández, incluso se quedó con que se iba a revisar, usted mismo lo dijo Alcalde, se va a revisar el Acta N°86 y N° 87.

Secretaria Municipal, por ese motivo se las traje el día de hoy.

Concejal Hernández, ¿Pero, cómo las vamos a leer ahora?

Secretaria Municipal, a ver, vamos por parte, se quedó con que habían algunas aprehensiones, porque se iba a revisar y no se pidió que se mandaran de nuevo, y efectivamente la señora Anselma me pidió que se rehicieran las actas, pero no se votó y no se le consultó a los demás Concejales.

Concejal Cruz, si existe rechazo al acta, no es necesario que se vote para darlas por rechazadas.

Secretaria Municipal, pueden haber aprehensiones, objeciones, pero lo tendríamos que ver, pero de todas formas el acta N° 86 yo la saqué de nuevo, al acta N° 87, la verdad no le hice modificaciones, y quiero aclarar bien, así como ustedes tienen hartas aprehensiones con las actas, es imposible que un acta de 93 páginas, y las actas son un extracto de la reunión, no es el contexto original, según la ley, hay puntos que tienen que ir solamente.

Concejal Hernández, pero dentro de esas actas hay mucho que son de la presentación, entonces no se puede entender, no es por molestarla Señora Blanca,

pero aquí dice que quedarán pendientes y se hará la revisión de las actas y dejar pendientes las aprobaciones.

Secretaria Municipal, era solamente hacerle modificaciones, ahora si ustedes no quieren aprobarlas, dejémoslas pendientes.

Alcalde, yo realmente no recuerdo que en algún momento, se hubiera dicho que se tuviera que rehacer el acta, o sea, transcribirla nuevamente.

Concejal Hernández, usted mismo lo dijo Alcalde, hay partes en donde no se entiende nada.

Alcalde, no se trataba de rehacer el acta nuevamente, sino que ustedes la leyeran bien y dieran sus observaciones.

Concejal Hernández, yo la leí cuando corresponde, ahora la última tiene una falta de ortografía increíble.

Concejal Luna, a lo mejor el problema lo tenemos en este minuto porque no tenemos la Andrea, y no seguirá estando en un buen tiempo, aparte tenemos problemas de equipo de grabación.

Secretaria Municipal, me gustaría que escucharan las grabaciones y se dieran cuenta de que hay palabras que no se entienden, que nosotros tenemos que interpretarlas y eso es bastante serio.

Concejal Luna, por eso, insisto que hay que buscar una secretaria para cuando no esté la Andrea, alguien que sepa de esto, porque cuando está la Andrea no tenemos problemas de este tipo, ya que con ella funcionamos bien.

Secretaria Municipal, yo acepto todas las críticas de las actas, pero tienen que tener en cuenta que las actas es un extracto de las reuniones, en ninguna parte las actas se hacen como ustedes las piden.

Concejal Hernández, señora Blanca no quiero que se lo tome a mal o piense que es algo contra usted, estamos todos conscientes del problema de audición, pero hay una secretaria, que no tenemos.

Secretaria Municipal, yo revisé las actas y las hicimos todas de nuevo.

Concejal Hernández, pero no la tenemos nosotros, para saber si están correctas, ya que hay varios errores, por ejemplo dice "se levanta la sesión en el nombre de dios" y es mentira ya que la sesión no se levantó, se terminó abruptamente.

Secretaria Municipal, la última parte de la N° 86 en que ustedes hablan, se corrigió.

Alcalde, la sesión si se cerró, ya que dije, "se levanta la sesión" y toqué la campanilla, ya que las faltas de respetos son demasiadas.

Secretaria Municipal, yo quiero dejar en claro una cosa, y no es sólo porque no esté la Andrea, pero ya estamos todos conscientes de que se comprara un nuevo

equipo y esto pasa, también por un orden de la sala, que cada concejal respete los tiempos que corresponden para hablar, ya que si hablamos de que las actas están malas, el orden de esta sala es muy mala también, ustedes durante toda la sesión se paran, hablan por teléfono, salen, entran, hablan todos a la vez, entonces, milagros no se pueden hacer, he estado todos los días metida en la sala del Concejo, viendo el tema de las actas, yo sé a qué va dirigida el acta N° 87 y es que hay varias intervenciones de preguntas hechas en la exposición del Departamento Social que no aparecen en el Acta, la verdad, es súper difícil escribir todo lo que ustedes dicen dentro de las sesiones, si ustedes quieren que les entregue copia del reglamento que se debe tener dentro del concejo, yo se los voy a entregar, para que lo lean, si no ordenamos esta sala de Concejo, menos vamos a poder pedir que salgan bien las actas, ya que cada día están más largas y a ustedes les gusta que salgan bien y es imposible que yo pueda cumplir con todo eso.

Concejal Luna, yo le encuentro razón en ese sentido a la señora Blanca, que las reuniones están tan extensas, y con el equipo de audio que tenemos, todo lo que murmuran, es difícil hacer las actas. Alcalde, una cosa que no es suya es de la municipalidad, comprar un equipo, que lo hemos planteado hace más de 1 año es ir cumpliendo con una cantidad de tiempo, que si el Concejo por lo general dura 4 horas, no termine durando 6 horas.

Alcalde, hay mucha falta de respeto entre ustedes, ya que muchos piden permiso para retirarse, y otros dicen yo no me retiraría, y se faltan el respeto entre ustedes, entonces, no podemos esperar más allá.

Concejal Luna, yo sé que usted, señora Anselma lo dice, porque la última sesión pedí permiso y hasta disculpas, cosa que nadie nunca lo hace, y me parece mal su opinión porque soy el único que nunca hace ese tipo de cosas y me voy sólo una vez antes, y que critiquen eso, me parece horrible.

Alcalde, en este Concejo se han faltado mucho el respeto entre ustedes y a mí, entonces deberíamos organizarnos, afuera cada uno sabe lo que hace y en eso yo no me voy a meter, pero acá dentro nosotros vemos, nada personal sólo por la comunidad, esto no es un discurso para la galería, esto es de verdad y es para la comunidad.

Concejal Hernández, entonces, tenemos que respetarnos y cuando yo indico que hay personas, cuando se retiraron de mis incidentes es así porque hay aquí personas que terminan sus incidentes y se retiran y eso pasó ese día, no es nada que esté inventando.

Concejal Luna, me parece mal su crítica, porque no soy como esos que llegan, se paran y se van, y esa crítica la dijo, justo el día en que yo pedí disculpas y me retire.

Concejal Hernández, yo solamente lo indicaba de forma general y el que usted se haya tomado las palabras en serio y solamente fue eso, yo soy súper respetuosa en ese sentido, yo me quedé hasta el final y siempre me he quedado hasta el final.

Concejal Luna, yo también y la primera vez que me retiro antes, por cosas de trabajo.

Concejal Hernández, primero, tenemos que estar informados y saber bien lo que estamos haciendo y qué es lo que estamos votando y segundo, respecto a las actas, ésto es una falta de respeto hacia las personas, ya que hay muchas faltas de ortografía o palabras que se podrían cambiar.

Secretaria municipal, que bueno que usted lo menciona, hay muchas palabras que ustedes mencionan y después dicen que no fue lo que ustedes dijeron, yo, en estas actas que estuve corrigiendo, me di cuenta que para poder redactar de una forma que se entienda, hay palabras que yo tengo que suplir de lo que ustedes dijeron y hablan de corrido y es muy difícil poder redactar para que se entienda, pero yo le dije al Alcalde, una vez comprando el equipo que corresponde las actas las voy a realizar yo, porque tengo bastante buena ortografía, sé redactar bien y sé hacerlo y no tengo que depender de secretaria, a mí lo que me complica en este momento, es que si cuando estuve redactando, vi muchas palabras que aquí se dicen, incluso, buscando hasta con diccionario porque no se entendían, entonces, yo creo que también con eso hay que tener cuidado, cuando intervienen, si ustedes quieren que quede todo tal cual escrito, tienen que tener cuidado al hablar y no decir palabras que prácticamente no existen, entonces yo no tengo problemas en aceptar las críticas, pero ustedes también tienen que entender que con el desorden que se produce cuesta mucho poder redactar y entender las ideas que se dan, de repente hablan todos y cuesta mucho entender las críticas que se dan, ahora si ustedes quieren los audios, sería muy bueno que se escucharan, para que vieran como ustedes hablan.

Alcalde, ya, sigamos para terminar luego con este asunto.

Concejal Cruz, pero la culpa y la responsabilidad es netamente de la señora blanca.

Secretaria Municipal, y yo asumo mi culpa.

Concejal Cruz, usted es la responsable de las actas y ya tenemos tres actas, que yo tengo la sensación que usted señora Blanca, no las ha leído.

Secretaria Municipal, no venga a interpretar lo que usted no sabe, porque eso no se lo puedo permitir, usted me está cuestionando a mí hace rato.

Concejal Cruz, usted está recién hablando del orden y del respeto que debemos tener aquí.

Secretaria Municipal, lo que pasa es que usted me está faltando el respeto, perdón, pero no me pueden llegar y faltar el respeto.

Concejal Cruz, usted, Alcalde leyó la última acta y si no lo ha hecho, léala, es vergonzoso, la falta de ortografía, la descoordinación, faltan palabras y no hay puntuación y absolutamente nada de eso.

Alcalde, la señora Blanca ha dejado muchas cosas de lado por hacer eso.

Concejal Cruz, pero déjeme terminar, yo creo que la señora Blanca esta acta no la ha leído, porque si la hubiera leído no se hubieran entregado, yo no estoy en condiciones de aprobar estas tres actas, porque son subidas a internet y son el

reflejo de lo que nosotros hacemos acá, en segundo lugar, yo creo que sería importante mencionar que el nuevo equipo es compromiso de usted Alcalde, porque este concejo lo aprobó y no sé si usted o las personas que están a cargo, deberían ser los responsables de comprarlo, ya que esto lo han estado arrastrando y arrastrando, esta compra y no puede ser esto. Alcalde, quiero manifestar que si aquí alguien se para y sale, no es más allá del constante ejemplo que usted nos da y ni siquiera voy a mencionar la forma en que usted me trata, cuando pido la palabra y usted no me la quiere dar, entonces todas esas situaciones debíamos corregirlas, yo no estoy por aprobar esas tres actas porque están incorregibles y no interpretan lo que se dijo en el Concejo.

Secretaria Municipal, yo no le puedo aceptar a don Floriano Cruz, que me venga a decir, de que yo no leí y no estoy consciente de lo que pasó en el acta, yo creo que no puede juzgarme a mí como funcionaria y yo me he dedicado hartito y me pusieron a una niña llena de faltas de ortografía y que las tengo que corregir yo, y que me las he tenido que hasta llevar para la casa y yo no puedo permitir que aquí se venga a juzgar tan ligeramente, que usted no cometió determinada cosa, yo no tendría ningún problema en temas, que se le entregaran los audios, para que vean que en este Concejo no se escucha y no se entiende nada.

Concejal Jorquera, yo encuentro razón lo que dice la señora Blanca, es muy difícil atrapar todo el contexto en papel, todo lo que nosotros tratamos de decir.

Secretaria Municipal, el acta es solamente donde queda estipulado lo más importante y sólo algunos puntos del Concejo, eso es un acta.

Concejal Hernández, yo creo que sería bueno, una grabación donde cada uno de nosotros tengamos un micrófono y que cada uno tenga su tiempo de opinión y después, ustedes transcriben y nada más.

Concejal Luna, Alcalde, a mí me parece bien como se están desarrollando las actas, sólo el problema que hay, es de las 3 actas pasadas, que se ha producido donde no está la Andrea, porque yo no cambiaría la forma en que se realizan y eso, lo que yo estoy diciendo, que si no está la Andrea, debería haber una persona que esté a cargo de esto, para que la Señora Blanca no quedara tan sola en esta tarea, la Señora Blanca estaba revisando esta dos actas anteriores, en qué tiempo se iba a dedicar a trabajar en la última Acta, ahora que salen a las luz, se va a tener que poner a revisar nuevamente y nos vamos a seguir atrasando, y la gente va a preguntar por qué no se han subido estas últimas actas, yo creo que el problema está en que cuando no esté la secretaria titular de actas, debería estar alguien que la reemplace, que tenga buena ortografía y que cumpla condiciones similares, y a lo que voy, es que si es necesario reemplazar a la Andrea, el tiempo que no esté, con alguien vamos a tener que hacerlo, con una persona que sea secretaria y que sea dedicada a esto.

Concejal Hernández, una persona que esté anteriormente preparada para esto, ahora mismo, debería haber alguien al lado de la señora Blanca tomando apuntes, porque la Andrea nos ordenaba y tomaba apuntes y nos conocía ya un poco el vocabulario de cada uno de nosotros, pero con esta lección, debemos tener a otra persona para tomar apuntes y que nos ordene.

- Se deja pendiente Acta N° 86

1.2 Aprobación de Acta Ordinaria N° 87 de fecha 09 de Junio del 2015

- Se deja pendiente Acta N° 87

1.3 Aprobación de Acta Ordinaria N° 88 de fecha 23 de Junio del 2015

- Se deja pendiente Acta N° 88

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- No hay correspondencia

Alcalde, me llegó una correspondencia por correo, me imagino que a ustedes también les llegó, ya que decía Alcalde y Concejo Municipal, es de La Villa Huaso Correa, como no pasó por la oficina de partes, no la íbamos a ver, a lo mejor entraremos en polémica 15 a 10 minutos, recordemos un poco el tema, hace como 1 año atrás a La Villa Huaso Correa fueron algunos parlamentarios y otras personas más, donde vino gente de Talca y al final quedó en nada, al final ellos trabajaron y pudieron adquirir una moto bomba.

Concejal Jorquera, de qué les sirve la viruta, funcionaría mejor un filtro de arena o algo así, yo opino, sin saber mucho del tema, los filtros de arena con productos químicos, se podría limpiar mejor y dentro esos cuatros millones de pesos, será para cambiar el sistema.

Alcalde, a mí me mandaron unos proyectos y salen como 4 millones de pesos y no sabría bien explicárselo, podríamos buscar un especialista para que nos explique estos temas.

Concejal Cruz, Alcalde, con respecto a lo que dice Osvaldo, ese es el sistema que hay y bien manejado, funciona bien, el caso es que aquí se han comprado motores que no son de calidad, la comunidad colabora en los trabajos y en la mantención, pero ellos no tiene mayores recursos para mantener ésto, las personas de Talca, del Gobierno Regional anduvieron viendo ésto, pero usted sabe, que todo esto pasa por proyectos que elabore la municipalidad, para que se pueda financiar, también, respecto a la evacuación de las aguas servidas, en cada casa hay un hilito de agua servida que está saliendo a la calle, y es notorio, la gente de La Villa Huaso Correa quiere una solución ahora, porque ya llevan tres a cuatro semanas con el problema y el olor es insoportable, yo creo que hay que hacer una modificación presupuestaria para que se puedan comprar los implementos necesarios, porque yo creo que hay que darle prioridad a esta situación.

Concejal Hernández, la verdad, es que yo ésto lo tenía para los incidentes, porque si uno está en el lugar, se puede dar cuenta de lo insalubre que es el lugar, hay juegos al lado de este lugar, se tuvo que recibir este tipo de ayuda, en esta planta de tratamiento no hay un experto que trabaje en esta planta de tratamiento, ¿en qué fecha llevo ese oficio?

Alcalde, responde, no es un oficio es una carta que me llegó por correo, llegó el día viernes.

Concejal Hernández, ¿Y el oficio que le envié adjunto, qué fecha tiene?

Alcalde, oficio N° 45.

Concejal Hernández, 30 de enero del 2013, desde esa fecha que ellos tienen problemas y preocupación y están viviendo en estas condiciones, las personas de Salud de Molina, ésto hace

tres o cuatro años, entonces, lo que ellos dicen que la lombrifiltro ya no se usa y es cambiar ese sistema de tratamiento, entonces, Alcalde, lo que acá es urgente, es que se busque a un experto y analice esta planta de tratamiento y nos diga qué es lo que podemos hacer, para más o menos 2 años, porque piensen que estamos recién en la parte de proyecto y ésto, vamos a tener como para dos años más, pensando positivamente y como dicen mis colegas, pueden ser muchos más, yo creo que inyectar esos cuatro millones y solucionar el problema por 1 año más, no creo que sea la solución, Alcalde, se necesita un especialista urgente, porque aquí hay una urgencia sanitaria tremenda y hay 42 familias que están siendo afectados por ese tema, y hay que generar algún proyecto y buscar una solución, urgente Alcalde.

Alcalde, yo le encuentro razón, pero hay cosas que no me gusta, cómo saber cuánto nos vamos a demorar en hacer el proyecto, en esto nos vamos a demorar 6 meses o quizás 1 año, igual que cuando vinieron la otra vez las personas de Talca, que dijeron que iban a mandar todo lo que nosotros necesitábamos para ayudar a estas familias, cosas que hasta el día de hoy no llegan, podemos hacer esta solución parche de 4 millones para estas familias y tranquilizarlas un poco, mientras le damos la solución definitiva y buscamos el financiamiento, porque como usted dice, que la planta de alcantarillado se va a demorar más que una planta de tratamiento que es más chica. Pero, veamos ahora, cuál es la solución que nos ofrece este caballero por esos 4 millones de pesos, a ver si es buena la solución y si nos sirve para solucionar el problema durante 1 año, que nos sirve para seguir trabajando en este proyecto.

Concejal Hernández, lo que me preocupa, que esta solución parche que se le está dando pueda ser igual que la de los puentes que hay en la Villa Huaso Correa, si hay algún incendio, el carro de bomberos no puede entrar y en La Villa La Cruz, tampoco, no puede pasar ningún camión, yo tengo una carta de los vecinos y tengo también el proyecto de don Jaime, yo también buscaría otras opiniones y no nos podemos olvidar de esto, ellos están hace mucho tiempo.

Concejal Luna, es verdad, ellos necesitan una solución ahora, hacer un proyecto es lento y aunque nos apuráramos, va hacer un año y creo que estamos todos de acuerdo que se haga una modificación presupuestaria la próxima semana, y nosotros no cuestionar, por qué no se trabajó antes, hay que cambiar de sistema, definitivamente y eso está claro, la municipalidad no podrá darles una solución buena y definitiva al tiro, pero hacer un estudio y ver un proyecto para una solución definitiva, y la municipalidad no puede financiar ahora ya eso, sólo puede financiar una solución parche, mientras se hace el otro proyecto y se busca financiamiento, lo único que yo quiero agregar, que con quien se haga este contrato, de este mejoramiento y nos dé una garantía de su trabajo, porque aquí todas las empresas que llegan son buenas, pero no podemos arriesgarnos que vengan, instalen la planta de tratamiento y después que no funcione, entonces, nosotros necesitamos que nos garanticen el perfecto funcionamiento de la planta de tratamiento, usted don Enzo, que es abogado de profesión, podrá saber que si eso se coloca en el contrato o debería haber mayor importancia a la garantía, que la planta funcione por un tiempo.

Alcalde, es buena la idea para que nosotros quedemos tranquilos con el tema y saber que si estamos pagando 4 millones, nos están garantizando un buen trabajo, porque a mí me dicen que ésto es lo mejor, pero si no lo es, vamos a perder 4 millones, pero lo mejor sería, que nos vengan a exponer los proyectos antes.

Concejal Luna, por eso, lo mejor es que nos dejen una garantía por el trabajo, si el trabajo no es realizado de buena forma, se cobra la boleta de garantía y con esa misma plata se contrata otra.

Concejal Jorquera, mi colega Luna, tiene la razón y hay que hacerlo rápido, Alcalde, vienen lluvias grandes y van hacer más lluvias aún y hay que hacer algo rápido.

Concejal Cruz, yo creo que la persona que haga este trabajo, debería hacer la mantención a este trabajo, yo creo que deberíamos romper las reglas, que las personas que asisten a este Concejo no deben hablar y creo que sería importante, aprovechando que está la Presidenta de La Villa Huaso Correa, hablara y nos dijera sus preocupaciones y a lo mejor nosotros, no le estamos dando la solución que ellos quieren.

Alcalde, yo no puedo romper esas reglas, le quiero pedir mil disculpas a la Presidenta de la Junta de Vecinos, por no poder escucharla, lo mismo ha pasado con otras personas, lo importante es que ustedes van a quedar tranquilas, porque el tema se tocó y se tomó en cuenta, y uno también se fía por las personas que deberían hacer bien su pega y no la hacen, acá estamos todos de acuerdo, los Concejales, que dentro la semana se hará la modificación presupuestaria y será aprobada en el próximo concejo.

3.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE.

Quiero contarles que dentro de la semana, me junté con Alcaldes de otras comunas y estamos teniendo problemas con el forraje y comidas de los animales, la ONEMI está entregando agua y aparte en Villa Prat, se descubrió que El Carrizal está sin agua, está buscando la escarbadura profunda, donde le dijeron que podía buscar agua, nosotros le vamos ayudar con materiales y con lo que sea necesario y por lo menos ellos están buscando una solución por sí solos, y además, se le instruyó a la gente de Prodesal que necesitaba forraje, por las personas que tienen animales y no tienen forraje, hasta la semana pasada habían 41 animales muertos, entonces, por lo mismo, estamos viendo que no sigamos teniendo problemas, sino también que con la lluvia, el agricultor no podrá cultivar este año, porque como la lluvia se atrasó, atrasa el proceso de la siembra, pero va hacer ser daño, ya que no se podrán sembrar las mismas hectáreas, usted Concejal, sabe más.

Concejal Toledo, todo depende de las lluvias y del agua que traigan los canales, se estaban haciendo algunas tomas pero aún así, si llueve este fin de semana tenemos hartas soluciones, porque si ya llueve tres días ya es bueno para los animales, estuve averiguando en lo que es Villa Prat, Huaquén y Los Quillayes, habían animales muertos, sí, por el frío, pero por pasto no he sabido nada, lo bueno fue que cayó algo de agua anticipada, o si no hubiéramos estado fritos.

Concejal cruz, yo también estuve averiguando esta situación y nadie manifestó de estos animales muertos por sequías, yo creo que es importante no seguir la tendencia.

Alcalde, hay muchos agricultores que no tienen forraje y yo voy a buscar una solución que la gente quiere, lamentablemente, hay mucha gente que no tiene dinero para conseguir más forraje y usted me está diciendo que estoy actuando mal, yo tengo la evidencia porque pregunté antes, no tenemos que esperar que esté todo seco para prestar ayuda, y el día de mañana o pasado llegan, eso van a decir, el Alcalde no hizo nada, porque no previó que podía pasar eso, o sea, yo por ser de oposición no tengo derecho de ir a hablar con la Gobernadora, no tengo derecho de hablar con el Intendente, o sea, la parte política, lo que sea, a nosotros, se supone que estamos acá para la comunidad, no política, si alguien va a golpearme la puerta a las 12 de la noche con un problema, yo me voy a levantar y voy a tratar de ayudarlo como sea, y aquí hay un problema netamente de los agricultores, no sé si ha ido a preguntar a La

Aguada, a La Quebrada, si hay problemas hoy, no me venga a tirar para abajo lo que estoy haciendo para la comunidad.

Concejal Cruz, pero Alcalde, el colega acá averiguó y le dicen que eso no está ocurriendo, Alcalde, hay que ser realista.

Alcalde, yo no voy a dejar que me cuestione algo bueno, que estoy haciendo para la comunidad.

Concejal Cruz, pero cuando quiera hacer algo, cuente lo que está haciendo po', Alcalde.

Alcalde, pero si eso es lo que estoy haciendo, bueno, seguiré con mi cuenta, ayer fuimos a hablar con la Gobernadora, le presentamos una carta y lo tomó a bien, se presentó al Director Regional de INDAP y dijo que se le va hacer mención entre hoy y mañana al Ministro de Cultura, donde me van a llamar para conversar con él y para ir viendo los problemas que tengamos.

➤ **PARROQUIA SAGRADA FAMILIA**

Alcalde, está lista la reposición de la Parroquia de Sagrada Familia, acá está la programación de cómo se empezará a trabajar con la Parroquia, esto empezó el jueves 2 de Junio del 2015, el desarrollo del anexo del complementario el día 10 de junio del 2015, y revisión y aprobación del Seremi un plazo de 30 días, el 30 de julio, en este momento, están en el lapso de la publicación, que sería de 11 días que es el 10 de agosto del 2015 y la venta de antecedentes hasta el jueves 20 de agosto del 2015. Les voy a entregar una copia de todo esto, para que ustedes lo tengan, hay consultas hasta el 30 de agosto y hasta el 14 de septiembre serían las respuestas de las consultas y de aclaraciones, plazo de contratación de los contratistas es hasta el 10 de Octubre, esto lo ve el Gobierno Regional, nosotros nada que ver ahí, la adjudicación, el miércoles 14 de octubre. Jueves 26 de noviembre inicio de la obra y el 21 de noviembre del 2016, estaría terminando.

➤ **DEPARTAMENTO SALUD**

Se está trabajando en la presentación del Servicio Salud del Maule para la normalización de energía y CESFAM de Villa Prat, un convenio para hacer cirugías menores con el hospital de Molina, la ambulancia de sagrada Familia está en condiciones, pero el motor murió y hay que comprar un motor nuevamente, y por lo mismo, nosotros habíamos pensado de decirles al Ministerio de salud de las emergencias que tenemos y plantearles el tema de la ambulancia, y es un tema importante, más adelante, un sistema oftalmológico, óptico en el CESFAM de Villa Prat y también, se presentó un informe del trabajo del Seremi, que lo hace el Departamento de Salud, la fecha se las doy la próxima semana.

➤ **TRÁNSITO**

Se han repintado el paso de los peatones, a lo mejor no quedó muy bonito, pero se nota más, se pintó el "no estacionar", que está frente al grifo del lado arriba del Unimarc, el de "silla de ruedas", que está en el Unimarc, el achurado de la calle San Francisco, la instalación de paso peatonal que está en la Av. Esperanza con San Francisco, fiscalización de traslado público y de trabajadores agrícolas, entrega de información a trabajadores de la locomoción colectiva, sobre lugares de subida y bajada de pasajeros y señalética de algunas cosas de la comuna, el viernes pasado

vino la Gobernadora junto a la SEREMI de Transportes el día antes del partido de Chile, para entregar unos folletos.

Concejal Hernández, ¿Puedo, Alcalde?, ahora que está hablando del Departamento de Tránsito, si ustedes recuerdan, se colocaron unos reductores de velocidad camino a Sanatorio, se sacó uno donde hubo un accidente y eso no se repintó y quedó con amarillo y éso también puede producir un accidente, y éso va a ser nuestra responsabilidad, ya que el Departamento de Tránsito fue el que pintó y puso los reductores de velocidad.

Concejal Toledo, ¿Y por qué lo sacaron?

Alcalde, porque estaban muy cerca del puente.

Concejal Toledo, ¿Quién autorizó para que se colocaran esos reductores o quién dijo que ése era el lugar indicado para colocarlos?

Concejal Jorquera, no, ahí tienen que respaldarse por una carta de una Junta de Vecinos.

Alcalde, ahí se equivocaron, porque estaba muy cerca del puente y lo mejor es correrlo un poco más acá.

Concejal Toledo, Si a esa persona se le ocurre denunciar a la municipalidad, ¿quién paga?

Alcalde, nosotros, pero no va a denunciar a nadie.

Concejal Hernández, yo no sé qué se quiso proteger ahí, si la viña o realmente no sé, porque ahí prácticamente no hay casas, porque los camiones que entran están más acá y no sé qué se quiso proteger ahí, yo estuve toda una tarde en esos lugares viendo qué tantos vehículos eran los que transitaban y viendo qué es lo que se quería proteger y si era por exceso de velocidad, se podrían haber colocado en Requingua, que hace falta, porque hay muchos camiones que circulan por ahí o en Santa Rosa, que hay mucha más población que en ese lugar, y me gustaría saber quién tomó la determinación, que ahí fueran colocados, y el costo que significa haberlos colocado, ¿quién lo asume?, y el costo de haberlos sacado, ¿quién lo asume, el municipio?, entonces, se da cuenta que pedimos ciertas cosas y el lugar donde deben hacerse no se hacen y no sé cuánto necesario era colocarlos ahí y los costos que significaban.

Concejal Cruz, yo creo que aquí, el desacierto fue bastante, que el sistema de los lomos de toro fue poco consultada, poco conversada y poco analizada, lo que estaba en estos fondos, los fondos municipales, ya que la municipalidad está detrás de ésto y donde se está cometiendo un ilícito, Alcalde usted sabe que vialidad tiene sus propias reglas.

Alcalde, Sí, lo sé concejal y me voy hacer cargo.

Concejal Cruz, Sí, pero fue hecho con fondos municipales.

Alcalde, los reductores no son municipales y no les voy a decir de donde salieron los materiales, no fueron comprados por la municipalidad.

Concejal Cruz, ¿Bueno, y las manos de obra quién las paga?

Alcalde, yo me voy hacer cargo, si vialidad viene y me consulta, yo me hago cargo.

Concejal Hernández, ¿Qué significa hacerse cargo?, Usted como Martín Arriagada ¿Se hace cargo?. Eso no se puede, porque eso lo hizo como municipio y no como particular, ahora, ¿usted de dónde obtuvo ese reductor?

Alcalde, no son municipales.

Concejal Hernández, ya, ¿y de dónde los sacó?

Alcalde, yo veré de donde los saqué, pero no son municipales.

Concejal Cruz, peor aún, si son particulares.

Concejal Hernández, es que da la impresión de que se los consiguió con la gente de las viñas, vamos a tener que conseguirnos reductores con la gente de Santa Rosa para colocar lomo de toros ahí, nos está dando a entender eso, Alcalde.

Concejal Cruz, no Alcalde, acá no se hace lo que usted quiere, hay reglas, hay normas y hay leyes.

Alcalde, bien, se agradece concejales, lo voy a evaluar.

Concejal Cruz, espérese Alcalde y ¿qué pasa si hubiera fallecido alguien en ése accidente? Hay que ponerse en todos los lugares.

Alcalde, lo que pasa es que si uno hace algo está mal, si no hace nada está mal también, sigamos el Concejo.

Concejal Cruz, lo que pasa Alcalde, es que a usted no le conviene hablar de estos temas, donde usted comete errores.

Alcalde, yo voy a asumir mis responsabilidades, igual como lo he hecho siempre.

Concejal Cruz, entonces, ¿por qué no asume todas esas multas que hay en la Escuela de Santa Rosa, por compromisos que no asume?

Concejal Hernández, quiero indicarle, que el municipio lo componen el Alcalde y los Concejales, cuando hay recursos y funcionarios municipales involucrados y hacen trabajos para un particular, no lo entiendo.

- **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.**

Quiero contarles que el día de ayer me reuní con los directores de los colegios de la comuna, donde hay varios establecimientos que estuvieron en paro, donde Santa Rosa estuvo 19 días de paro, La Isla 18 días de paro, La Higuera 14 días de paro, Lo Valdivia 10 días, Escuela Diferencial 9 días de paro, la Escuela MEC 19 días de paro y Liceo

Polivalente 19 días, Eugenio Tagle 20 días, José Cánepa 19 días, Santa Emilia 20 días, Villa Prat 17 días, El Durazno 15, los primeros sábados se harán clases y a lo menos una semana de vacaciones, me gustaría si esta conversa la dejemos para el final con la Jefa del departamento de Educación.

En este momento está la señora Marisol Silva, Jefa de Rentas, para dar la aprobación de rol de alcoholes, la primera cuota del año 2015.

Marisol Silva, yo ya les había entregado una copia de este informe, procederé a dar la explicación del informe.

Concejal Toledo, ¿Qué pasa con los morosos?

Marisol Silva, los morosos, estamos constantemente con Julio saliendo a terreno a inspeccionar, yo le informé al señor Mario Santelices y creo que después él lo explicará, a los morosos se está notificando mensualmente.

Concejal Hernández, hay personas que tienen patentes para salones de bailes, de discos, qué pasan con esas, qué pasa con los bailes que están ocurriendo casi todos los fines de semana, no sé si es una empresa o quién está haciendo este tipo de cosas, porque viene gente de afuera y pide estos permisos.

Marisol Silva, lo que pasa, es que la ley autoriza al municipio para que él pueda dar permisos con bailes de bebidas alcohólicas, tratamos de que no sean muy seguidos, precisamente por lo que pasó en Santa Rosa, pero hay una facultad de la ley, que no puede ser más allá de tres días.

Alcalde, siempre vienen con un beneficio.

Concejal Toledo, si fuera por beneficios, no tendríamos ningún problema, pero lo que pasa es que muchos venden esos beneficios.

Concejal Hernández, yo creo que para eso, debería haber una Asistente Social detrás, verificando estas cosas, pero yo sé que hay mucha gente que lo necesita, como por ejemplo, aquellas familias de las víctimas de este accidente, que todos sabemos que se harán varios bailes y shows a beneficio, pero también sabemos de un empresario que va donde la persona que tiene un problema y qué ocurre, que hay un empresario que se está aprovechando de todo esto, que es Panchi Panchi, donde vemos ese logo municipal en todos lados, y ¿cómo podemos controlar eso, Alcalde?

Alcalde, lo malo es que no podemos controlar esas cosas, debido a las mismas situaciones.

Marisol Silva, lo que pasa es que es al beneficio.

Concejal Luna, lo del beneficio siempre es así, siempre hay detrás una persona que sí lo necesita, lo malo es que vienen personas y hacen lucro con este tipo de temas y no sé cómo lo podríamos abordar.

Alcalde, señores concejales, estaríamos en condiciones para votar.

Concejal Hernández, en este caso, habría que tener algún tipo de contrato de arriendo del local o lugar, cuando no es propio, para el tema de la patente.

Marisol Silva, Sí, se debe adjuntar el contrato de arriendo.

Concejal Cruz, señora Marisol ¿En las escuelas se siguen haciendo bailes?

Marisol Silva, que yo sepa, no.

Concejal Cruz, y con respecto al señor que hace los bailes, el empresario, va a ser difícil controlarlo, ya que usted Alcalde, le recomendó a la familia que conversaran con él.

Alcalde, no concejal, ¡córtemela Concejal, ya ha sido mucho!.

Estamos en condiciones de votar la primera Aprobación Rol de Alcoholes, 1º cuota año 2015, con vencimiento el 31-07-2015, asiste la señora Marisol Silva en la Aprobación.

Concejal Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Seguimos con la autorización para solicitar anticipo de Subvención ante el Ministerio de Educación, para trámite de Jubilación Docente año 2015, presentada por la Jefa del Departamento de Educación Maryalis Pino.

Jefa DAEM, Buenos días, señores concejales, en esta oportunidad se somete a votación una solicitud para pedir al Ministerio de Educación una subvención que ya tenemos lista, una primera nómina de ley de incentivo al retiro voluntario, donde son seis docentes que ya están postulando en el Departamento de Educación y para poder hacer la indemnización, la ley establece la posibilidad de pedir anticipos de subvención. Se le acompaña la nómina de los datos de los docentes, todos ellos cumplen con los requisitos de la edad, todo ellos tiene más de 37 horas por sus contratos, todos ellos tienen un tope que equivale a \$21.000.000 de pesos, montos total a pagar \$121.000.000.-, montos total a pagar \$41.755.733.-, que lo paga el municipio y lo que sí paga el sostenedor, son el monto de los últimos 11 meses de cotizaciones que equivale a \$81.000.000.-, eso es lo que deberíamos pedir como subvención, pero a los municipios que solicitan este beneficio se les concede el 25%, que financia el estado y solo pagaríamos \$67.000.000.-

Concejal Jorquera, ¿Qué pasa con los otros profesores que le nombré el otro día?

Jefa DAEM, lo que pasa, es que esta Ley viene enmarcada desde un período hacia adelante, hay algunos docentes que quedaron fuera, que están dentro del lapso del período anterior y éste que es 1 año, pensamos que la ley vendría con retroactivo para estos profesores que quedaron fuera de esta ley.

Concejal Jorquera, ¿Qué pasa con la profesora, Rebeca?

Jefa DAEM, lo que pasa, es que ellos están bajo una Ley más antigua y sobre eso se hizo una reclamación a Contraloría, por el pago de esas platas, y Contraloría remitió un veredicto y éstos son trámites que en su momento se hicieron y estas personas recibieron beneficios a través de una ley mucho más antigua.

Concejal Cruz, lo que se está reclamando es que el departamento de educación no envió los documentos correspondientes, que estaba pidiendo Contraloría y hasta la semana pasada que estuvo Contraloría acá, esto todavía estaba en proceso, el caso de las profesoras, y Contraloría sólo espera antecedentes solicitados a esta municipalidad, y con un poco de voluntad, aún se puede hacer algo.

Concejal Jorquera, ojalá podamos ayudarlas, porque son profesoras que a uno los formó y sería un poco injusto con ellas, respecto al tema.

Concejal Hernández, respecto a las planillas, no habría algún error respecto a los nombres.

Jefa DAEM, todo los documentos están acompañados con sus respectivos certificados de nacimiento.

Concejal Hernández, tengo una consulta, se está pidiendo un anticipo de subvención de \$145.000.000.- de pesos y en cuotas, que equivale a 12 años que se va a estar pagando, qué pasa con el sistema de Educación pasa al Estado. ¿Esto se va a seguir pagando o se va a pagar todo al momento que el sistema educacional no dependa del municipio?

Jefa DAEM, lo que dicen los entendidos del tema de la desmunicipalización, estiman que esto va a ser alrededor de 10 años más y el Ministerio deberá tomar sus resguardos, una vez que ellos autoricen, deberán hacer una resolución donde deben establecer sus pagos y una cláusula especial y creo que esto deberán tenerlo por entendido ellos, en caso de que el municipio entregue sus colegios.

Concejal Hernández, hay algunos que dicen que esto puede ser antes.

Concejal Cruz, yo entiendo la preocupación que pueda tener la Concejal, Autorización para solicitar anticipo de Subvención ante el Ministerio de Educación para trámite de Jubilación Docente año 2015, ya que en la dictadura los que éramos docentes, perdimos mucho dinero.

Jefa DAEM, nosotros en esas fechas tenemos que tener todo listo y me imagino que todo esto deberá estar bajo una cláusula.

Concejal Luna, sí, hay mucha discusión en todo este tema de desmunicipalización, ya que hay mucho de discusión, ya que todavía no está todo muy claro y hay que ver también para dónde va el tema.

Jefa DAEM, yo creo que eso no va a pasar, yo creo que ellos nos traerán un programa para poder pagar todo éso, tales como el FAE que viene destinado para pagos.

Alcalde, señores concejales, estaríamos en condiciones de votar,

Concejal Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Alcalde, Gracias Concejales, ahora continuamos con la Modificación Presupuestaria de Educación, empezamos con don Mario Santelices.

Jefe DAF, Buenos días concejales, esta modificación presupuestaria, la que analizamos la semana pasada de 5 programas, la primera modificación es el del FAE.

Concejal Hernández, tengo una duda de acá, cuando habla con respecto a los 26 millones por prestación de servicios previsionales, por indemnización de eventuales funcionarios docentes y no docentes, entonces, se me producía la duda de la aprobación anterior.

Jefa DAEM, esto se produce a raíz de un saldo inicial del año 2014 al 1 de enero del 2015, y en ese período se encontraba en transición y éso se aprobó en este concejo, éso estaba dentro el FAE 2014, tenemos que tener presente éso, con este dinero le pagamos indemnización a algunos docentes que no salieron beneficiados con ninguna ley. La sumatoria de todos estos montos es de 22 millones y lo que quedaba de saldo entonces, era para las indemnizaciones que se acogen a jubilaciones, pero en ningún caso corresponde a otras, es sólo para las jubilaciones que no se acogen a ninguna ley.

Concejal Hernández, la diferencia, el Ministerio nos da la posibilidad de ajustarla a otra modificación.

Concejal cruz, ¿Y por qué razón no se acogieron a ningún beneficio?

Jefa DAEM, porque fue dentro el período de transición y fecha de retiros, no existía ley para ellos, nuestras recomendaciones fueron que no las hicieran en esas fechas pero por temas de salud, básicamente, se vieron obligados a hacerlo.

Concejal Hernández, el otro ítem que me parece duda es el de publicidad y captación de alumnos para matrículas y yo se lo planteaba al Alcalde, que en capacidad de difusión es para captación de alumnos y matrículas en distintos colegios y se me produce ahora una inconsecuencia tremenda a lo que están ofreciendo los colegios, con el tema de la recuperación de clases, yo como apoderado, cómo lo voy a tener en un colegio con paros de 19 días, ya que trae desmedro con el aprendizaje de la materia, donde habían cursos que tenían de asistencia, 3 alumnos y este sábado va a pasar nuevamente lo mismo.

Jefa DAEM, me gustaría que abordáramos ese tema más adelante, porque yo tengo información real del tema, me dediqué a recorrer colegios, sí, entré a salas donde los apoderados no quisieron mandar a sus hijos.

Alcalde, Maryalis, dediquémonos a abordar los temas de la modificación y luego hablamos sobre los demás temas, si fueran tan amables, concejales.

Concejal Hernández, es que en mi opinión, estamos dejando 15 millones a un proyecto que en algún momento ofrecimos y ahora quedamos en nada, ya que los apoderados en esta situación.....

Jefa DAEM, tratamos de hacer lo mejor posible, difundir información, dar a conocer las cosas buenas dentro de los colegios, éstos se ha visto entorpecidos por los paros, pero están tratando de hacer lo mejor posible y estamos creando las mejores instancias para poder hacer una buena recuperación.

Concejal Hernández, qué va a pasar con los resultados del SIMCE, que los apoderados están muy preocupados y pendientes del tema, independiente de las posturas que uno tenga en esa condición, pero no nos ayuda mucho.

Jefa DAEM, a través de marketing, deberíamos dar a conocer lo bueno de los colegios y aunque los resultados no nos tienen muy contentos, vamos a dar a conocer lo mejor de los colegios.

Concejal Hernández, ¿Usted habla de una asesoría externa?

Jefa DAEM, sí y eso está dentro del presupuesto de los 15 millones.

Concejal Cruz, yo creo que deberíamos empezar por mejorarnos en la parte académica, ya que tenemos escuelas que bajaron 30 puntos, ya que si vamos a hacer propagandas, hay que mejorar, porque la idea no es engañar, yo quiero ver cuáles son los compromisos, quiero ver para dónde estamos enfocados y para dónde estamos caminando, ¿Cuáles son las gestiones que vamos hacer para mejorar estos resultados SIMCE?, ¿y para dónde van las platas?. Yo quiero saber sobre unas multas que supe que se le habían cursado al colegio de Santa Rosa, por incumplimientos.

Jefa DAEM, yo que sepa, no se han incursado ningunas multas y hasta la fecha que llevo yo, sí tengo noción de una multa que viene desde hace tres años atrás, pero más que eso, no, si se están regularizando en temas de infraestructura, que se están mejorando también, a través de platas de estos proyectos, pero sí se ha dado cumplimiento a todo lo que han solicitado.

Concejal Cruz, creo que se está construyendo la casa del director del colegio de Santa Rosa, con recursos de estos proyectos, he recibido ese tipo de comentarios.

Jefa DAEM, como usted dice, son sólo comentarios, que son muy mal intencionados ya que él con recursos propios ha mejorado este lugar para poder estar más cómodo, pero con la plata de mantenimiento se han ocupado en solucionar temas de infraestructura, propios del colegio.

Concejal cruz, yo creo que todos nosotros deberíamos saber cómo se ocuparon los recursos, a lo mejor le voy a sacar un tema medio incómodo, que es el de los libros de don Pedro Valdés y es un tema que nos ha preocupado, ya que no sabemos cuándo se hace la inversión y creemos que se debería compartir eso con nosotros.

Jefa DAEM, se podría hacer un estado de cuenta de todos los casos que se realizan, que los puede presentar don Mario Santelices y si se solicitan, se les pueda entregar sin ningún inconveniente.

Concejal Cruz, el otro día me encontré en La Isla con una apoderada que me decía, que se informaban a través de Facebook lo que estaba ocurriendo, y yo le preguntaba acaso estos alumnos no tendrán alguna libreta donde se les informe y tengan un canal de comunicación con la dirección, y yo pensé que en esos 15 millones de pesos se podrían insertar estos medios de comunicación y canal de comunicación, más formal.

Jefa DAEM, ese canal de comunicación ya existe y se les entregó a todos los alumnos esa libreta escolar.

Concejal Hernández, yo sabía que por esa libreta, los alumnos habían pagado 1000 pesos.

Jefa DAEM, si ustedes manejan esa información, me gustaría que me la entregaran, porque nosotros compramos y entregamos para todos, si un colegio hizo eso, no procede.

Concejal Hernández, ustedes dicen que nos llegan muchos recursos para mantenimiento, pero hay directores que dicen que sí, y necesitan hacer cambios para los colegios y compras.

Jefa DAEM, este proyecto de ley de mantenimiento en sí es muy chiquitito, inyecta muy pocos recursos y esto tiene que ver con la cantidad de matrículas que hayan por colegios y depende de eso, llegan los recursos y a través de la Ley de Fortalecimiento se están inyectando más recursos y con éstos se están agregando salas para diferentes utilidades, hay centros de padres, que ellos aportan y agregan eso es voluntario, si no paga un apoderado no debería tener mayor problema.

Concejal Hernández, para Villa Prat, el día 21 de Mayo, a mí me llamó la atención que el grupo de la escuela de Villa Prat no estaba y había otro grupo folclórico, mi pregunta es, por qué no estaba el grupo del colegio, si ellos ya tenían una presentación y no fueron considerados y produjo una molestia entre los apoderados.

Jefa DAEM, yo creo señora Anselma, que debería informarse bien sobre el tema, porque usted ve una parte, nosotros se lo ofrecimos y no quisieron, por temas de trabajo y los colegios no quisieron participar porque manifestaron que querían participar del desfile.

Concejal Hernández, ¿Hay algún documento que acredite eso?

Jefa DAEM, no sé quién le entregó esa información, pero es errónea, en primera opción siempre fue la gente de Villa Prat.

Concejal Hernández, lo que pasa es que me manifestaron una molestia por lo sucedido.

Jefa DAEM, a mí, el Centro de Padres, jamás me ha manifestado su molestia, yo estuve la semana pasada con ellos y no me han dicho nada.

Alcalde, sigamos con el tema de modificación y no nos vamos para otros temas.

Concejal Hernández, en que nos rebajó ese ítem de todas las licitaciones que se hacen, ya que no todos tienen acceso de locomoción, qué pasa con eso, sobre todo los niños de kínder y pre kínder, tanto como de Villa Prat y de la escuela MEC.

Jefa DAEM, lo que pasa es que esto está especialmente para los de la Escuela Diferencial, ya que no tienen otro fondo de financiamiento y nosotros decidimos correr con ese gasto y con eso se compró dos vehículos, uno para el traslado de estos niños y otro se ocupa para las actividades extra escolares de los establecimientos, hoy estamos rebajando los gastos de los traslados de los niños de actividades extra escolares, que es mucho más lo que estamos ahorrando en este tipo de traslados.

Concejal Hernández, en esos de mantenimiento de Santa Rosa, por lo que uno ha escuchado, se hizo una mantención de instalación eléctrica y eso es lo que ello le parecía insólito, que no fuera un especialista que hiciera todo esto.

Jefa DAEM, lo hizo un especialista certificado.

Concejal Hernández, otra de las consultas sobre la Escuela de Santa Rosa es que se le cambió el uniforme y ellos se tuvieron que comprar estos uniformes.

Jefa DAEM, esto se habló previamente con los apoderados y con la dirección, y lo que pasó es que se consiguieron la subvención de una cantidad de poleras y las cuales se le entregaron ya a los niños, y lo único que se hizo fue colocarles el logo, que lo hizo el Centro de Padres, y esto no fue algo obligatorio, las poleras fueron gratis y el compromiso fue que esto fuera de forma paulatina.

Jefe DAF, continuamos con la presentación.....

Concejal Luna, una consulta, la posibilidad de apelar con estos beneficios ya que duran durante todo el año.

Jefe DAEM, claro que sí, las profesionales han apelado por una gran cantidad de alumnos, pero sólo 4 alumnos que apelaron, lograron obtenerla.

Concejal Luna, es bueno que estas cosas se conozcan y se difundan, y es bueno que nosotros conozcamos ésto y así uno puede ayudar.

Concejal Cruz, ¿Existe algún estudio que se haya hecho que esta pro retención, surja efecto, para que estos niños que se entrega, todo se mantengan en el sistema?

Jefa DAEM, lo que pasa es que el requisito es que se mantenga en el sistema educativo no que se mantenga en el sistema de nosotros, municipal, lo ideal es que sí se mantenga.

Concejal Toledo, hay unos comentarios sobre una pintura que se le hizo al liceo, y no sé si se hizo licitación.

Jefa DAEM, lo que pasa es que se pintó sólo dos alas de la techumbre, el otro proyecto que se llamaba pinta tu escuela y el único colegio que cumplía con ese requisito era el Liceo Polivalente, ésto se hizo a través de Secplac.

Concejal Toledo, entonces, ¿ese proyecto tengo que pedírselo a Secplac?

Concejal Luna, sería bueno que esta información se enviara a todo el concejo.

Concejal Hernández, ¿Qué pasa con la restauración de la techumbre del liceo, se licitó?

Jefa DAEM, sí se licitó, pero a través del departamento no, ya que sobre \$3.800.000.- se hace a través del Departamento de Secplac.

Concejal Luna, o sea a través de Secplac se licita, pero ustedes son los encargados de rendir cuentas, pero lo bueno es que eso se va a entregar.

Concejal Cruz, me imagino que dentro de las necesidades de las escuelas se dará alguna priorización respecto de lo que piden, fíjese que en La Higuera, el comedor, el mejoramiento de la cancha y el cierre perimetral y eso se repite en varias escuelas. ¿Ustedes ven el tema de priorizar o ellos mandan hechos ese tipo de temas y sólo ustedes lo gestionan, a mí me gustaría saber cómo se toma este tipo de decisiones y como se toma la selección de los tipos de trabajos que se realizan?

Jefa DAEM, sí, es así, ellos presentan sus proyectos, nosotros estamos tratando de llevarlos a cabo lo más rápido posible, con ayuda de Secplac presentamos varios proyectos para resolver esas situaciones de variados colegios.

Concejal Cruz, Sería importante que esto, ustedes a medidas que lo van haciendo nos fueran informando, ya que nosotros a menudo nos reunimos con vecinos, los cuales nos informan y tenemos más de algún contacto en los Gobiernos Regionales, de tal manera, de colaborar, de ayudar de pedirles a las Autoridades Administrativas y poder pedir ayuda en este tipo de cosas, pero es lo contrario, no enteramos de rebote.

Concejal Luna, concejal, se está dando vuelta mucho en lo mismo y deberíamos continuar, pero todos entendemos todo ésto y cada uno de los colegios puede avanzar según su prioridad.

Concejal Cruz, lo que pasa es que cada año se aprueba una subvención de educación y ahí se nos toma en cuenta, pero al momento de informarnos qué es lo que se hace con los dineros no lo hacen y las grandes decisiones se toman acá y cuando se ejecutan no nos toman en cuenta y esto yo lo manifiesto en este Concejo y ésta es mi inquietud.

Concejal Luna, continúe, don Mario con la exposición.

Concejal Hernández, acá se habla de contratación de personal a contrata y Asistente de aula.

Jefa DAEM, lo que pasa es que ése, está para los asistentes de aula y que en el camino van estudiando y adquiriendo sus títulos.

Concejal Hernández, ¿Ahí dentro de los textiles y calzados, a quién se les dio este beneficio escolar?

Jefa DAEM, se les dio sólo a los alumnos que cumplían con el requisito de alumnos prioritarios.

Concejal Hernández, ¿Sólo esos alumnos?

Jefa DAEM, Sí, sólo eso alumnos, en coordinación con el departamento Social.

Concejal Hernández, también he visto licitaciones para colaciones de giras pedagógicas, ¿eso también va incluido?

Jefa DAEM, si refiere a lo mismo, una cosa es transporte y otra es a la alimentación, hay algunas que toman las licitaciones completas ya que cumplen con el tema de locomoción y ofrecen el servicio de colaciones.

Concejal Hernández, en el proyecto de materiales y uso de consumo, ¿no está considerado el libro de la historia de Sagrada Familia?

Jefa DAEM, la verdad, es que no se considera la compra de textos, ya que se está trabajando en plataforma, usos tecnológicos y materiales, dependiendo al área a que esté enfocado, en los colegios no se han comprado libros, sólo los que viene en la circular N° 53 que imparte el Ministerio de Educación.

Concejal Hernández, ¿Qué pasa con los llamados a concurso público del director de la Escuela José Cánepa?

Jefa DAEM, la verdad, que aún no nos hemos dado en la obligación de hacer llamado a concurso, mientras se mantengan esas matrículas, hemos tomado la decisión de no llamar a concurso público.

Concejal Hernández, ¿Y el director que se encuentra en estos momentos, cumple con las condiciones que establece el Ministerio?

Jefa DAEM, Sí, completamente ya que él cumple 14 horas como director y las horas a contrata y las otras horas las cumple como labores de UTP.

Concejal Hernández, ¿Cuántas horas cumplen, como los otros directores?

Jefa DAEM, la señora Patricia 14 horas por contrato.

Concejal Hernández, pero esa es Escuela Diferencial, no podemos comparar la cantidad de alumnos.

Jefa DAEM, pero estamos hablando de alumnos igual, que tienen mayores requerimientos ya que son alumnos distintos.

Concejal Hernández, sí, pero no podemos comparar la cantidad de matrículas y recordemos que tiene que ser líder dentro una cantidad superior de personal, con 14 horas es poco, deberíamos tener una persona que tenga una cantidad mayor de disponibilidad.

Alcalde, Señores concejales, creo que se aclararon muchas dudas, que son importantes, creo que estaríamos en condiciones para votar.

Concejal Cruz, solamente, siento que ésto cojea en algún lado, como por ejemplo, como la información que debemos tener frente a las licitaciones, porque en ese tema hay un mundo de dudas, donde a nosotros se nos aclara sólo con documento y si no, así las dudas persisten, y este concejo decide muchas situaciones y tenemos el derecho a saber qué funcionarios se contratan, qué función cumplen, qué sueldos ganan, cómo se gesta el cambio del antiguo UTP, cómo se contrata a un señor que pertenecía al ejército, si reúnen el requisito y si funciona como profesor, ya que no tenía experiencia pedagógica y no sabemos cómo funciona ya que no nos ha informado, qué pasa con el liderazgo de los inspectores, ya que yo estoy convencido que la compra de los libros no nació de ellos, como también estoy convencido de que no ha sido un requerimiento del liceo, cuéntenos, para nosotros no tener dudas respecto a ésto.

Jefa DAEM, creo que esas dudas se aclararon en Marzo, y no le encuentro sentido volver a tocar el tema.

Concejal Cruz, yo creo que debe haber respaldo y papeles de todo eso y es necesario que se nos entregue, así a nosotros se nos aclaran toda las dudas y no lo digo en un sentido morboso, lo digo en el sentido de saber y no puede haber esta desvinculación entre los departamentos y los concejales.

Alcalde, nosotros estamos viendo las necesidades de los municipios y el contratar a Gonzalo ha sido un acierto y le pedimos a los directores que se reunieran con ellos y así salieran de las dudas que ustedes tienen y se va hacer.

Concejal Jorquera, yo los felicito por el tema de la Escuela Especial, su locomoción, ya que ellos necesitan comodidad y recordemos que es difícil y es una comodidad para ellos y es un alivio muy grande.

Jefa DAEM, nosotros siempre hemos tenido una preocupación por ellos, ya que no reciben ningún financiamiento y los estamos postulando para una reconstrucción para esa escuela, porque las condiciones para ellos es difícil, esa escuela es un laberinto y los accesos son muy difíciles.

Concejal Jorquera, lo que sí, yo les daré mi votación de inmediato y me voy a abstener, ya que no se nos consideró cuando hubo este paro, quisimos conversar con ustedes y por los mismos alumnos y no se nos tomó en cuenta y no sabíamos nada y usted es la jefe y usted sabe un poco más que uno mismo y me sentí totalmente ignorado y la vuelvo a felicitar por los alumnos de la escuela diferencial.

Concejal Hernández, el jefe de UTP, ¿tiene autonomía para tomar decisiones?

Jefa DAEM, absolutamente.

Concejal Hernández, creo que el liceo, no hemos podido traspasar esa barrera y ya nos queda sólo un año y no sé cómo Patricio García puede ser jefe de UTP en el liceo, si él era profesor de educación básica y sobre todo si es un Liceo Técnico Profesional, para poder levantar este Liceo Técnico, creo que nos ha faltado un poco la preocupación de este liceo y creo que la cantidad de matrículas son mínimas y todos buscan otras expectativas técnicas, que acá no la ofrecemos y creo que eso, deberíamos haberlo transformado en nuestra fortaleza y es nuestra debilidad.

Jefa DAEM, en el liceo ha sido donde más hemos trabajado durante este año, y usted sabe que hay trabajos que no se ven resultados inmediatos.

Concejal Hernández, con el paro vamos perdiendo matrículas.

Jefa DAEM, sí, estoy de acuerdo con ese tema, pero es válido lo que ellos están pidiendo.

Concejal Hernández, lo que pasa, es que lo veo difícil, si el Alcalde y usted apoya el paro, qué nos queda para los apoderados.

Jefa DAEM, eso no pasó directamente por el municipio, el tema de los paros, es algo netamente de los profesores y sus razones son válidas.

Concejal Hernández, yo estoy de acuerdo con lo que dice Osvaldo, a nosotros se nos tiene que tomar en cuenta e informarnos.

Concejal Luna, es bueno que vengan ustedes con su equipo y nos mantengan informados sobre lo que está ocurriendo en el departamento.

Concejal Cruz, fíjese, Alcalde que el 24 de mayo y 18 de junio, dos licitaciones sin orden de compras adjudicadas, una, por unas pruebas SIMCE ¿Qué pasa con eso?

Jefa DAEM, se realizaron dos licitaciones, considerando el tema de medición de SIMCE y en la primera licitación se presentaron hartas empresas que no cumplían con los requisitos y se volvió a licitar nuevamente, por eso aparecen dos, la primera no se adjudicó y la segunda, volvieron a postular más empresas y en definitiva se mantuvo siempre la misma empresa en el primer lugar, pero la órdenes de compra deberían estar emitidas ya.

Concejal Cruz, ¿Estaban sin recursos ésas?

Jefa DAEM, la verdad es que por tenor de la transparencia, nosotros entregamos ese informe y nos dimos cuenta que no salía claro el monto y eso involucraba que ese monto estaba fuera de la licitación, no estaban los montos para cubrir el total y se declaró desierto y se hizo la transparencia y se licitó nuevamente y considerando las mediciones del paro y acomodamos fechas también.

Alcalde, procedamos a votar.

Concejal Hernández, vota no.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, Se abstiene de votar.

Concejal Cruz, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

jefa DAEM, les voy a contar un poco lo que hoy se discute, las recuperaciones de clases, estamos claros que este paro se convocó por el Colegio de Profesores y por primera vez los profesores de nuestra comuna se manifiestan en un paro importante de nuestra comuna, tanto como de los distintos establecimientos y en distintos momentos, no todos los establecimientos estuvieron los mismos tiempos de paralizaciones, las recuperaciones de clases son en atención de las recuperaciones, las entrega el Ministerio de Educación y nosotros debemos acatarlos ya que o sino no se autorizan los calendarios de recuperación, pero siempre hay que seguir los parámetros de educación, y quedó estipulado de que se debía tomar una semana de vacaciones y se debía recuperar las clases los días sábados. Lo que los apoderados quieren es recuperar los viernes después del horario normal de clases y en Diciembre, pero el Ministerio no está aceptando y es algo que está en disputa, si procede o no procede, por eso ellos no lo consideran dentro sus alternativas.

Concejal Jorquera, ¿Qué pasa con esos buses que se licitaron?

Jefa DAEM, se paga por los servicios prestados y si no se han ocupado no se debiera cancelar nada.

Concejal Jorquera, es complicado para los empresarios, porque, ¿les alcanzará con una semana de recorrido para pagar los préstamos o mantenerse durante 1 mes?.

Jefa DAEM, acá no se puede pagar por servicios no prestados.

Concejal Hernández, qué pasa con las escuelas que son internados, como el de Villa Prat, por el tema de recuperación de clases.

Jefa DAEM, lo que pasa es que ellos funcionarían normalmente como funcionan dentro de la semana, no se podría implementar lo que dicen los apoderados porque recuperando sólo los viernes y una semana de vacaciones, no alcanzan a recuperar las 152 horas de clases pedagógicas perdidas, o sea eso sería imposible, aunque recuperaran de aquí a diciembre todos los viernes.

Concejal Hernández, y en el aspecto jurídico es porque no se tendría que aumentar 1 hora y no debería ser cobrada como hora extra, lo que explicaba el Director Provincial que si se aumentaba una hora de clases cada día, no se podría pagar como hora extra, entonces ahí se tiene que hacer una modificación al contrato y en relación cuál es la situación del día que no se recupere en diciembre, ya que podría haber otro paro y los más complicados son los cuartos medios que salen en noviembre, y los apoderados sienten que no es culpa de los alumnos y tendremos otro problema, no podremos recargar tanto a los alumnos y las asistencias no han sido altas los sábados y es importante que el Alcalde tenga conversaciones con don Claudio.

Jefa DAEM, el Alcalde no mantiene conversaciones con él, solamente yo.

Alcalde, pero señora Anselma, usted sabe que la gente dice que yo llamé al Director Provincial para que no viniera.

Concejal Hernández, claro, se dijo eso, de que usted llamó al Director para que no viniera.

Jefa DAEM, vamos a aclarar esto altiro, a mí me llamó el Gobernador Regional para informarme que no podría asistir a la reunión, porque la Gobernadora lo citó a una reunión.

Concejal Hernández, pero usted les dijo a los apoderados que no serían recibidos en la Gobernación.

Alcalde, ¡Yo!, ¿En qué momento he hablado con los apoderados, yo pasé, saludé, heché la talla y pasé.

Jefa DAEM, nosotros hicimos un seguimiento a los días de clases y de recuperación de los días sábados y sólo los colegios MEC y Villa Prat hay el problema con las recuperaciones.

Concejal Cruz, me gustaría conocer los documentos, porque en nuestro país no son todos iguales y me parece que este tema del paro desde su génesis ha sido

mal enfocado por Educación y por el Alcalde y a los directores se les dijo: "Vayan al paro".

Alcalde, ¿Yo les dije eso a los profesores?

Concejal Cruz, no, pero se los hizo saber a cada uno de ellos, y las huelgas son un derecho y si usted está de acuerdo, manténgase, porque esto es una ambigüedad que no tiene sentido hacerlo, yo opino que nos debemos a nuestros alumnos y a nuestros colegios, la asistencia del sábado pasado, me parece que es una asistencia aceptable, pero no es la óptima para temas de subvención.

Concejal Cruz, ¿O sea, no vamos a tener problemas con los sueldos?

Jefa DAEM, O sea, realmente no habrá ningún problema, yo lamento mucho en estas circunstancias, por los niños ya que ellos son los que sufren con todo esto y ya que ellos pierden mucho de clases.

Concejal Cruz, me dijeron que se hicieron unos descuentos, pero se reembolsarían.

4.- HORA DE INCIDENTES SESIÓN ORDINARIA

1. Concejal Osvaldo Jorquera,

- **Alcalde**, yo quisiera saber sobre el tema de la limpieza de los canales.
- **Administrador municipal**, yo quisiera dar conocimiento sobre una ordenanza que se entregó respecto a los canales desde la municipalidad a los campesinos, se les entregó la información y se empezará con la limpieza ¿A todo esto, quién es el Encargado?

Administrador Municipal, don Jorge Zúñiga, para lo que es municipal, vamos hacer la notificación, si ese plazo no se cumple, se cursará una multa, por lo cual se contratará una retroexcavadora, a través de una Modificación Presupuestaria.

- **Ver algunos puentes**, que podemos quedar con la comuna cortada.
- **Luminarias de varios sectores** que aún no se ha hecho nada.
- **Plan de Emergencia Comunal**, Alcalde.
- **Alcalde**, no sé si se acuerda de la calle k-16, con la conexión con las poblaciones, la otra vez se le dijo a Serviu y no nos dijo nada, hay que ver el tema de las salidas de las calles porque no se puede ni mirar.
- **En Santa Ana**, ver las salidas porque es complicado hay que recorrer toda la población, no hay más salidas ni entradas.

2- Concejal Floriano Cruz,

- **Alcalde, ¿qué pasa con el alcantarillado de Los Quillayes?.**

Alcalde, se está trabajando, se está levantando una de la copas de agua, no se hay pedido más información, vamos al día con los tiempos.

Concejal Jorquera, ¿Se puede pedir algún informe?

Alcalde, se puede hacer una reunión con ellos y entregarse la información correspondiente.

- **¿Cuántos pagos se le ha hecho?**

Administrador Municipal, eso puede ir dentro el informe.

Lo importante es que no lo vamos a conocer allá, el avance ha sido lento y eso tiene preocupada a la gente.

- **Alcalde, se ha hecho comentarios de las distintas pavimentaciones que se están haciendo en Sagrada Familia;**

Alcalde, yo no sabía sobre ese tema, ésto es del Ministerio de Obras Públicas y la gobernación, nosotros no tenemos nada que ver ese tema.

La idea, Alcalde, es que usted no se lo atribuya.

Alcalde, yo no me lo he atribuido.

- **Lomo de toro en La Isla, Alcalde, sería bueno que usted saliera con alguna declaración, que dijera que ustedes se equivocaron con el tema de lomos de toros instalados en Santa Rosa, que fueron instaladas por obras suyas, sin asesoría de alguna parte, son cosas que hay que mencionarlas, ya que fueron un equívoco;**
- **Prioridad de en Santa Ana, que cubre un canal que cuando llueve deja todo lleno de agua la Villa Padre Hurtado y ese canal no se ha limpiado;**

Alcalde, nosotros lo hemos limpiado estos días y si ahora hay otros problemas más.

Usted Alcalde, está equivocado con el tema de ese canal, estamos hablando de otro que cruza la población.

3.- Concejal José Toledo

- **Alcalde, yendo a Santiago me encontré con un niño del accidente en la mutual, ese día que se inauguró el quincho en Juventud, me encuentro con él pidiendo que se diga acá en el concejo sobre la pelota que necesita y unas planchas de zinc, para que se le ayude, porque él necesita urgentemente ayuda;**

- Lo mejor es la visita de obras y no formal, de improviso, ya fuimos una vez, pero es bueno que se le vaya a dar una vuelta;
- Yo pedí hace tiempo con un Per Cápita, me encuentro como un caballero que murió hace mucho tiempo y esto es una burla y yo estoy pidiendo por la gente que es real, las que están ahora;

Alcalde, estoy totalmente de acuerdo con lo que usted dice.

Para entregarme esto se demoraron 1 mes y hay gente que está en Fonasa y que no debería estar y los vigentes y no los que se atendieron una vez en la asistencia pública y gente que ya ha fallecido;

Concejal Hernández, me permite, yo pedí el contrato a través de escrito y no existe tal contrato.

Si existe, aquí se dijo que si existía, el error de nosotros fue no dejarlo grabado.

- **Cuando se pedirá el concurso del Director o se dejará el mismo;**

Alcalde, Sí, pero él está trabajando bien hasta el minuto.

4.- Concejal Pablo Luna

- **Que se mejore el contrato de los que manejan el camión limpia fosa, que aún no se hace y se ha mencionado varias veces y que ellos tengan derecho de salud y el trabajo que realizan es complicado;**
- **Presupuesto municipal, se considere un grupo para los jóvenes, pero falta un programa que trabaje bien, como por ejemplo el de la Sandra Castro y que trabajan muy bien y la falta de recursos para que trabajen muy bien;**

Administrador municipal, sí, hemos realizado hartos proyectos con ella y harta ayuda, con arreglos que han pedido, pero estamos en eso.

- **Hay que ver la subvención de la modificación de la Liga de Fútbol, que no nos vaya a pasar lo mismo que con las modificaciones anteriores, que vamos a estar al final dando más explicaciones que soluciones;**
- **Términos eléctricos de la CGE, que no está cumpliendo con lo que debería y hay sectores que tienen los focos y no cumplen con la tercera línea y no cumplen y tiene que responder la CGE y si es necesario que se obligue a la CGE, se le obliga, hay que hacerlo;**
- **Concejal Toledo, di a entender también sobre la Encargada de Cultura pero hay que conseguir más recursos para este programa y ahí es lo que se echa de menos, para este financiamiento;**

5.- Concejal Anselma Hernández,

- Yo no sé si se está ocultando información, pero la jefa DAEM, dice que sí se entregó las horas extras y dónde están y no aparecen ;
- Necesito la información de las organizaciones comunitarias que se las pedí a la jefa de DIDECO y se me entregaron, pero no es actualizada o sea no me sirve de nada, información que no está actualizada;
- Las horas extras, encuentro que son muchas las que se están pagando por ejemplo tengo la información de las horas extras de la fiesta de la chicha. Don Enzo Ormazábal tiene en horas extraordinarias \$ 684.523.- cuando él es el Administrador Municipal, por lo tanto es muy elevada la suma de dinero.
- Yo encuentro que estaría bueno que la Jefa de Cultura venga a darnos cuenta de la Fiesta de la Chicha;
- Subvenciones de Bomberos, recuerden que también tenemos con ellos un compromiso;

De mi consideración:

Desde el mes de Enero de 2015 que he solicitado en reiteradas oportunidades, la nómina de horas extras del personal que presta servicios en el sector municipal, Salud y el DAEM desde octubre 2014 a la fecha, esto ha sido reiterativo, estamos en el mes de Julio de 2015 y aún no recibo tal información, por lo tanto, hoy solicito se entregue prontamente nómina del personal con fecha diciembre año 2014, Enero, Febrero, Marzo, Junio año 2015.

Además, solicito liquidación de sueldos de los meses de noviembre y diciembre 2014, enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio año 2015.

Además solicito liquidación de sueldo de los meses de Noviembre, diciembre 2014, enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del año en curso del siguiente personal:

-Enzo Ormazábal Muñoz
-Maryalis Pino Muñoz.
-Mario Santelices Urrea
-Patricia Serrano Vásquez
-Francisco Guzmán A.
-Mariela Peña Moraga
-Ana Lillo.

Solicito pronunciamiento del honorable concejo municipal, para tener en tabla del próximo concejo, cuenta de la fiesta de la chicha, año 2015.

En varios sectores de nuestra comuna, como lo son: Villa Valle Interior del sector La Cruz, al fondo de Villa Huaso Correa, Trinidad, entre otros, por la manera de reparación de los puentes, los vecinos están obligados a dejar la basura en contenedores, lo cual es muy insalubre para nuestra comuna, nosotros como municipio estamos pagando un servicio de extracción de la basura, y esto no se está cumpliendo, los contenedores no son la solución. Debemos velar por una solución a estos sectores.

Quiero manifestar mi preocupación por las 42 familias de la Villa Huaso Correa, que tienen graves problemas sanitarios, por el mal funcionamiento de la planta de tratamiento. Ellos tienen un sistema de lombrifiltro, el cual no es tratado por un experto,

además de este sistema ya está obsoleto, se requiere intervención de manera urgente, voy a compartir una carta de los vecinos.

Villa Prat, lunes 06 de julio de 2015

Sr. Martín Arriagada Urrutia, Alcalde.
Srs. Concejales.
I. Municipalidad de Sagrada Familia

Estimados Señores:

Para nosotros es un agrado saludarlos y desearles bienestar junto a los suyos. Nosotros somos los habitantes de la Villa Huaso Correa de Villa Prat, nuestra población fue construida en la Avda. Pequén de Villa Prat y para el tratamiento de las aguas servidas se instaló una planta de tratamiento que funciona filtrando las aguas y aplicando un tratamiento con lombrices. El modelo de la planta es eficaz pero en este caso no está funcionando debido a que no se ha contado con los recursos adecuados, por cada casa de la villa se cobran \$ 2000 pesos mensuales para pagar a una persona que se encargue de la mantención de la planta y para pagar los gastos que ésta genera. Como somos una población mayoritariamente de personas de la tercera edad y de escasos recursos es muy difícil que todos vayan al día en este pago.

El motivo de esta es para solicitar a ustedes solución definitiva con el tema de la planta de tratamiento de aguas servidas que funciona en nuestra población.

El problema es que actualmente no está en funcionamiento y las aguas servidas no son tratadas quedando éstas en la superficie y escurriendo por una acequia por la Avda. Pequén.

Este problema se viene acarreado desde hace 3 años ya que los drenes que fueron pensados y diseñados para esta planta han colapsado. De todas maneras al volver a hacer funcionar la planta de tratamiento ésta vertería el agua tratada en la superficie, con todo lo que esto puede acarrear ya que en el sector hay muchos niños que frecuentan el lugar y en cualquier momento alguno podría contraer alguna infección o enfermedad, los olores son intensos especialmente en época de calor.

Hemos recurrido a distintas instancias, la planta ha sido visitada por el alcalde y algunos concejales, por la gobernadora y por la Superintendencia de Servicios Sanitarios. Nos han amenazado con clausurar la planta pero de clausurarla el problema sería mayor ya que las aguas servidas de todas maneras son producidas y todas las viviendas están conectadas a este colector.

El motor succionador original que impulsa las aguas a la planta falló hace un año. Ese motor era de buena calidad no obstante no pudo con el funcionamiento normal de ésta. Después de la falla se han adquirido en el comercio tres veces un motor que no es de buena calidad pero que es accesible a adquirirlo pues en esta villa no contamos con los recursos para comprar uno de calidad. Lamentablemente, al ser de mala calidad los motores que se han

adquirido no duran más de dos o tres meses. A la fecha el motor lleva más de cuatro semanas sin funcionar.

Actualmente nosotros estamos trabajando en cambiar la viruta, el alcalde se comprometió en adquirir las cañerías, con esto trataremos de hacer funcionar nuevamente la planta. Pero ésta sería una solución momentánea pues las aguas serán evacuadas a la superficie y no a los drenes ya que estos han colapsado.

En cada emergencia que ha generado el no funcionamiento de la planta, hemos contado con el apoyo del alcalde y de los recursos que están a mano en el municipio como el camión limpia fosas que lo han enviado cada vez que se ha solicitado.

Lo que nosotros queremos y es exigido por la autoridad sanitaria es una solución definitiva, la persona encargada de terminar la planta de tratamiento cuando ésta se construyó nos ha hecho llegar un presupuesto por 100 UTM, pero ese dinero es inalcanzable para nosotros. Es por esto que exponemos esta situación a ustedes para que busquen la forma de financiar una solución definitiva y si es necesario buscar otro proyecto o presupuesto, solicitamos toda la asesoría que nos puedan dar, pero rápido ya que esta es una emergencia sanitaria.

Esperando una muy pronta solución,

Se despide:

EMA CRISTINA ESPINOZA CONTRERAS
PRESIDENTA
VILLA HUASO CORREA

6.-Concejal José González.

- **Uno de los temas, que nunca nos juntamos a ver el tema del accidente de Lo Valdivia, ya que quedamos en que se vería alguna solución y se tomaría alguna medida para ese sector;**
- **La señorita acá presente, que vino al doctor , que no la atendió y cómo van con ese tema, ya que no se le puede negar la atención a las personas,**

independiente del lugar en donde estén inscritos, una urgencia es una urgencia, como en cualquier lado y debe ser atendido;

- Los canales y acequias, que no se han limpiado, no se han arreglado y ya casi acaba el invierno y porque no llueve no ha pasado nada, pero al momento que nos lleguen las lluvias se producirá un gran problema;
- Los baches en lo Valdivia, que no se arreglan, lo he repetido en variadas ocasiones en este Concejo y que cuando ocurra un accidente, lo van a tomar en cuenta;
- El tema de la basura, en varios sectores se acumula y no se hace nada, y yo llamé a Jorge para que lo fuera a ver, ya que es el encargado del tema de basura.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 14:05 horas del día martes 7 de Julio de 2015.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL